

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE NICARAGUA
EN LA SESIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EL
25 DE MARZO DE 2021**

Honorable Embajadora María del Carmen Roquebert
León, Presidenta del Consejo Permanente,
Representante Permanente de Panamá ante la OEA,

Señor Luis Almagro, Secretario General de
la OEA,

Comisionada Margarete May Macaulay, Relatora
sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes
y contra la Discriminación Racial de la
Comisión Interamericana de Derechos Humanos,

Señora Maricarmen Plata, Secretaria de
Acceso a Derechos y Equidad,

Honorables Representantes de los Estados Miembros,

El 25 de marzo, el mundo conmemora el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Africanos Esclavizados, una industria perversa impulsada por las ambiciones crueles de gobiernos, empresas e individuos, que, en su mayoría, aun se niegan a resarcir el terrible daño infligido sobre el Continente Africano, sobre alrededor de más de 20 millones de seres humanos que durante más de 400 años fueron víctimas de este flagelo, así como sobre nosotros, los más de 200 millones de afrodescendientes que actualmente vivimos en las Américas.

Me refiero a este crimen de lesa humanidad como una industria, dado su motivación ha

sido la oferta y la demanda, la maximización de ganancias y la reducción de costos. La Esclavitud constituye la versión más brutal del capitalismo que supone la deshumanización de seres humanos, modificando jurídicamente la concepción del Esclavo, para categorizarlo como "objeto."

Se estima que uno de cada tres africanos esclavizados pereció en el trayecto marítimo, otros en los puertos y subastas de Norte América, Centro y Sudamérica y el Caribe. La gran mayoría de esclavos fallecieron antes de cumplir los 30 años de edad, producto de brutales condiciones de trabajo forzado, violaciones y despiadadas torturas infringidas en los hogares de sus "amos", en enormes plantaciones de azúcar, banano y algodón, en las minas y en diferentes proyectos de obras públicas.

Hoy día persiste la esclavitud en diferentes países del mundo con las mismas crueles prácticas, las mismas motivaciones y las mismas consecuencias.

En la Costa Caribe de Nicaragua, el pueblo afrodescendiente creole alcanzó la emancipación de la esclavitud en 1787, antes que cualquier otro pueblo del hemisferio americano, aun cuando Gran Bretaña no abolió la esclavitud formalmente hasta en el año 1833.

En esa fecha, 3,000 almas, entre ellas 573 ingleses y personas libres y 1,677 africanos esclavizados, abandonaron el Caribe de Nicaragua y emprendieron el viaje hacia Belice, Jamaica, Gran Bretaña y Estados Unidos.

Miles de afrodescendientes permanecieron en Nicaragua y alcanzaron la libertad. Los

afrodescendientes creoles lograron avanzar dedicándose incansablemente a la educación, formándose como contadores, médicos, dentistas, abogados, ingenieros, músicos, coreógrafos, cocineros, diplomáticos, altos funcionarios de gobierno, poetas y gestores culturales.

La historia del pueblo afrodescendiente garífuna es igual o más conmovedora aún. Hace 224 años, un 11 de marzo de 1797, el Pueblo de Joseph Chatoyer, fue expulsado de su hogar en las islas de San Vicente y Las Granadinas hacia las costas de Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en donde encontraron refugio y lograron establecerse y prosperar.

En Nicaragua, la Revolución Popular Sandinista de 1979 y la Constitución Política de 1987, permite reconocer la naturaleza multiétnica y

pluricultural de la nación nicaragüense, siendo la primera Carta Magna del hemisferio en establecer la ciudadanía plena y el ejercicio efectivo de los Derechos de pueblos afrodescendientes y originarios.

En la actualidad, Nicaragua avanza celebrando las tres vertientes de su identidad nacional: la indígena, europea y africana, asimilando las diferentes perspectivas y aprovechando plenamente la creatividad que nace de una población culturalmente diversa.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, liderado por el Comandante Daniel Ortega Saavedra y la Compañera Rosario Murillo, ha impulsado el Modelo Cristiano, Socialista y Solidario como punta de lanza de un esfuerzo Sandinista para garantizar la participación equitativa de

toda la población nicaragüense y con una clara comprensión de que todas y todos los nicaragüenses, sin distinción, pueden contribuir al desarrollo de la nación.

Nicaragua reconoce el esfuerzo determinado de los países caribeños que han impulsado el Plan de Acción de Diez Puntos de la Comisión de Reparaciones de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y aplaude los esfuerzos de esta comisión por corregir las injusticias derivadas del genocidio de indígenas nativos y la trata transatlántica de africanos esclavizados, reafirmando la urgente necesidad de demandar medidas eficaces de reparación, resarcimiento, indemnización y de otra índole a nivel nacional, regional e internacional.

Nicaragua, hoy y siempre, extiende su abrazo fraterno y solidaridad absoluta con las

víctimas de la trata transatlántica de africanos esclavizados, así como con los descendientes de este terrible flagelo que, hoy día, continúan sufriendo sus consecuencias.

Muchas Gracias.